

CERTIFICADO N° 190 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°45 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de Septiembre de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Restaurante Diurno y Nocturno Alcohol C, a nombre de EDG Inversiones Ltda., Rut N°77.516.609-6, ubicado en Avenida Valparaíso N° 180, Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas Municipales Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de Septiembre de 2022.



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretario Municipal (S)